



Plantean Crear El Fideicomiso Fondo Verde Para La Resiliencia Climática

La diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla (MC) promueve reformas y adiciones a diversas disposiciones de las leyes General de Cambio Climático, de Transición Energética, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de crear el Fideicomiso Fondo Verde para la Resiliencia Climática (FVRC).

Plantea que el Fideicomiso contará con asignaciones presupuestarias del Gobierno Federal, destinando un porcentaje específico del gasto programable anual del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año.

Como propuesta inicial, se destinará el 0.1 por ciento del gasto programable; además, se establecerá un mecanismo acumulativo para garantizar que los recursos no utilizados en un periodo se mantengan dentro del Fondo para su uso en futuras implementaciones.

Dicha financiación incluirá la integración de recursos provenientes de programas presupuestarios específicos como el N001, Fondo de Desastres Naturales; y el N002, Fondo de Prevención de Desastres Naturales. También se establecerán mecanismos de transparencia y rendición de cuentas específicos para el FVRC, asegurando que la asignación y uso de los recursos sean públicos y sujetos a auditorías anuales.

En la exposición de motivos se establece que el Fondo será un instrumento financiero destinado a apoyar proyectos y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, así como la gestión integral del riesgo de desastres naturales.

Enviada a las comisiones unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad, y de Presupuesto y Cuenta Pública, la iniciativa señala que el FVRC operará bajo la supervisión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que presidirá el comité directivo y el comité técnico.

Se financiará a través de aportaciones del presupuesto federal, contribuciones del sector privado, donaciones internacionales, y otros mecanismos que la ley permita